

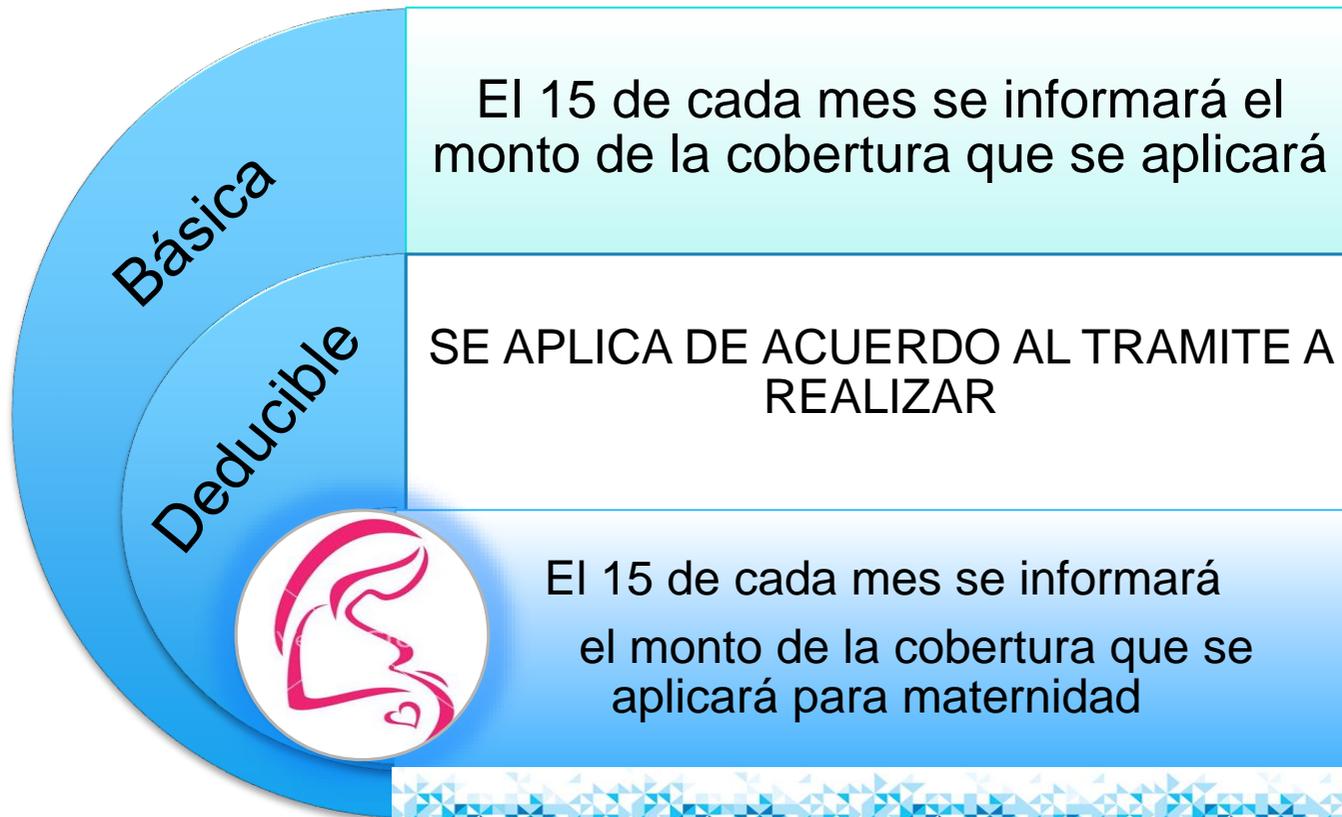
# BENEFICIOS Y SERVICIOS POLIZA HCM



**VIGENCIA**  
15-02-2019 al 15-02-2020



# COBERTURAS



# Deducible

Se Aplica por patología y año poliza

El 15 de cada mes se informará el monto del deducible que se aplicará

CLAVES DE EMERGENCIA

El 15 de cada mes se informará el monto del deducible que se aplicará

CARTA AVAL



REEMBOLSO

# PERSONAS ASEGURABLES

*(Afiliaciones a la Póliza)*



- *Titular con admisibilidad hasta los **75 años** y permanencia hasta los **99 años**.*



***“Se garantiza eliminación de plazos de espera para el grupo inicial”***

*Cada Empleado tendrá un período de **30 días continuos** a partir que surja la relación Laboral para formalizar su inscripción en el seguro, con la finalidad de eliminar plazos de espera, amparar las enfermedades pre-existentes y congénitas*

# Qué debemos hacer en caso de :



## EMERGENCIA

1. Consulta la [Red](#) y selecciona la clínica a asistir..
2. Una vez en la clínica solo debe presentar su Cedula de Identidad laminada .
3. En Caso de presentar inconvenientes al momento del Ingreso ,Comunicarse con el Equipo de Marsh

Como sus asesores le recomendamos... Una vez se le otorgue el **EGRESO** validar que todo esta **OK** con el Seguro.

## CARTA AVAL

Enviar en (1) solo archivo formato **PDF** al buzón digital:

[RECLAMOS.HCM@MARSH.COM](mailto:RECLAMOS.HCM@MARSH.COM)

### Planilla de solicitud de Carta Aval

1. Presupuesto de la clínica actualizado.
2. Informe Medico amplio y detallado con procedimiento quirúrgico.
3. Estudios que corroboren la patología

Luego del análisis de la carta aval la Compañía de Seguros procede a Emitir la carta Aval dentro de los (3) días hábiles siguientes a su recepción

## REEMBOLSO

Enviar en original los siguientes documentos

1. Planilla de Solicitud de siniestro.
2. Informe Medico amplio y detallado,
3. Récipes Médicos , Resultados de estudios, facturas que cumplan con las condiciones establecidas por el Seniat

Una vez analizado el siniestro, la Compañía de Seguros procede a indemnizarlo vía transferencia bancaria en **15 días hábiles**

# SERVICIOS ADICIONALES



# Servicio Atención Primaria

Es un servicio destinado a la atención primaria básica de aquellas patologías frecuentes (Cefalea, Estados gripales, virales, dolores musculares) que no requieren atención de emergencia.



## ¿Cómo Activarlo?

### PASO 1

El asegurado seleccionara la Red de clínicas a través del portal web [WWW.SEGUROSVEZUELA.COM](http://WWW.SEGUROSVEZUELA.COM)



### PASO 2

Una vez seleccionado el Centro Medico, Acordara la fecha de su cita. .

Proveedores de Salud

Servicios > Proveedores de Salud

Seleccione el Servicio de Clínica, el Estado y la Localidad para filtrar la búsqueda

\* Tipo de Proveedor: DIRECTORIO REFERENCIAL DE ATENCIÓN MEDICA PRIMARIA

Estado: DISTRITO CAPITAL

Localidad: LA FLORIDA

\* Datos Obligatorios:

Directorio Referencial de Instituciones Hospitalarias para Atención						
Estado	Localidad	Proveedor de Salud	Cons	Lab	FIS/REECOR	XTACRMIN
DISTRITO CAPITAL	LA FLORIDA	INVERSIONES FLAVICA, C.A				

Actualizado al 10.07.2018

### PASO 3

El día de la cita el asegurado debe indicar los siguientes datos :

- Nombre de la empresa donde usted labora **Colegio San Ignacio** y posee una póliza con **Seguros Venezuela**
- Así mismos consignar: Fotocopia de la cedula de identidad del Titular y /o beneficiario Afectado.

# Servicio Atención Primaria

*El Asegurado podrá consumir hasta (12) consultas por año poliza a razón de (3) consultas trimestrales, indistintamente de la causa.*



¿Qué Ampara el Servicio?

**1ER NIVEL**

**MEDICINA INTERNA**  
**GINECO- OBSTETRICIA**  
**TRAUMATOLOGIA**  
(10 sesiones por orden médica)  
**PEDIATRIA**



**2DO NIVEL**

**Especialidades Autorizadas**

**OTORRINOLARINGOLOGIA**  
**GASTROENTEROLOGIA**  
**NEUMONOLOGIA**  
**CARDIOLOGIA**  
**NEUROLOGIA**

Seguros Venezuela autorizara aquellos estudios especiales y exámenes de laboratorios siempre y cuando se encuentren indicados en el informa médico ; dichos estudios deben guardar relación entre la especialidad y el medico evaluador.

# Servicio Odontológico

*Es un servicio ofrecido exclusivamente a través de la red de Proveedores MASTER DETAL, para la protección de su salud bucal, donde sin limite el numero de atenciones se ofrecen los siguientes servicios.*



## ¿Qué Ampara el Servicio?

- ✓ Medicina Bucal: Comprende Historias Clínicas (Diagnostico, Pronostico y plan de Tratamiento)
- ✓ Peridonia Tractertomia simple es decir limpieza o remoción del calculo dental
- ✓ Profilaxis: pulido o remoción de la placa bacteriana
- ✓ Endodoncia: tratamientos monoradiculares, birradiculares, multirradiculares
- ✓ Aplicación de Tópico de Flour para asegurados que sean menores de 13 años de edad.
- ✓ Sellantes para asegurados que sean menores a 13 años de edad
- ✓ Emergencias : Endodonticas, Periodontal y protésica.
- ✓ Endodoncias simples y quirúrgicas
- ✓ Rx mas coronales
- ✓ Rx mas panorámicas 1 año por asegurado
- ✓ Operatoria ( Resinas en anteriores y amalgamas en posteriores)
- ✓ Endodoncias (monoradiculares , Birradiculares y Multirradiculares )

**IMPORTANTE** : Es un Servicio exclusivo a través de la Red, NO SE CUBREN CASOS POR REEMBOLSO



## ¿Cómo Activarlo?

**PASO 1** Elegir, a través de la página web de nuestro proveedor de servicios Master Dental [www.grupocasonita.com](http://www.grupocasonita.com) o a través de su línea **0800-733.66.38 / 0212-918.72.00 / 0212-308.72.00** el odontólogo más cercano a su residencia o su sitio de trabajo.

**PASO 2** Comunicarse directamente con el odontólogo e indicarle que se encuentra asegurado a través de Seguros Venezuela con Sigma Dental, el profesional le indicara cuando debe asistir a la cita.

## “Importate”

Recuerde el día de su cita llevar (1) copia de la cedula de Identidad del Titular y/0 Beneficiario

# Servicio Oftalmológico

*Es un servicio ofrecido exclusivamente a través de la red de Proveedores ONET VISION, para la protección de su salud OFTALMOLOGICA, donde sin limite del numero de atenciones se ofrecen los siguientes servicios.*



## ¿Qué Ampara el Servicio?

- ✓ Examen Clínico
- ✓ Discriminación de colores
- ✓ Estudio de la agudeza visual.
- ✓ Examen e Historia Clínica
- ✓ Balance de los Movimientos Oculares:
- ✓ Toma Intraocular
- ✓ Fondo de ojo y Refracción.

## ¿Tramite contra Reembolso?

Por la Compra de lentes y cristales su reembolso será hasta **BsS 13.000**

1. Descargue la planilla de reembolso a través del portal Web : <http://onet/reembolso-de-lentes/>.
2. Informe Medico
3. Récipe con las indicaciones de la formula,
4. Factura original por la compra de Monturas y Cristales,
5. Cedula de identidad del Titular y/o Beneficiario.
6. Copia de soporte bancario (cheque en Blanco y/o libreta de ahorro)



## ¿Cómo Activarlo?

**PASO 1** A través del Call Center **0800-627.83.73** o **0800-733.66.38** consulte la Red de especialistas adscritos de acuerdo a su ubicación geográfica, concerté su cita con el Odontólogo escogido , recibirá vía mensaje texto (SMS) el numero de orden de su atención

**PASO 2** El Asegurado ya en consulta debe Activar la Orden de Atención , a través del Call Center **0800-627.83.73** o **0800-733.66.38**

**PASO 3** El profesional recibirá confirmación de la orden de Atención de manera automática a través de un correo electrónico que contendrá todos los detalles de la orden

## “Importate”

Recuerde el día de su cita llevar (1) copia de la cedula de Identidad del Titular y/O Beneficiario

# Atención Domiciliaria

*Servicio médico telefónico y/o a Domicilio , con la atención personalizada de paramédicos especialistas  
Sólo ampara (3) servicios al año poliza y por asegurado .*



## BENEFICIOS

- Orientación Médica Telefónicas llimitada.
- Atención Médica directamente donde se encuentre el paciente llimitada.
- Traslados de Emergencias.
- Mejores tiempos de respuesta.
- Disponible 24 horas, todos los días del año.



## ANTE CUALQUIER SÍNTOMA O EMERGENCIA

- 1 Llame al 0800-GNO-2400 (0800-466-2400) 0212-993-0023
- 2 Indique al operador:
  - Cédula del paciente
  - Edad del paciente
  - Nombre y Apellido
  - Teléfonos de contacto
  - Síntomas del paciente



# EQUIPO DE MARSH VENEZUELA



## Ejecutivos en Horario de Oficina

0212/278.78.86  
0212/278.79.87

## Coordinador Nacional de Siniestros

Yesenia Castillejo  
Celular : (0424) 160.9380

## Ejecutivo Comercial

Ailid Montes  
Celular :(0424) 264.58.93



Marsh Venezuela C.A Sociedad de Corretaje de Seguros

Autorizada por ante la Superintendencia de la Actividad Aseguradora bajo el No. 22.